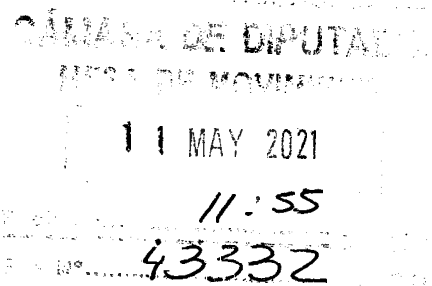




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social se considere con especial atención los casos donde, por causa de la actual pandemia, niños, niñas y adolescentes, quedaron en situación de orfandad. Solicitamos, tenga a bien, elaborar un Registro Provincial y que cada caso particular sea intervenido, con el fin de brindarles asistencia y protección, en materia de salud y económica.

Asimismo, instamos al Poder Ejecutivo Provincial que inicie un trabajo articulado con el Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de considerar esta cuestión como prioritaria y analizar distintas acciones de colaboración.

**Sergio J. Basile
Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según el informe "*COVID-19 and Children's Rights*" de Human Rights Watch publicado en abril del 2020 (Nueva York), la crisis originada por la pandemia del COVID-19 podría tener un profundo y largo impacto negativo en los niños y las niñas de todo el mundo: aunque los niños y las niñas que contraen el virus parecen tener síntomas menos severos y tasas de mortalidad inferiores a los de otros grupos etarios, las consecuencias podrían ser devastadoras, con impactos negativos potencialmente de largo alcance y de largo plazo.¹

Hace más de un año que la pandemia continúa, y en el tiempo que transcurrió, millones de estudiantes dejaron de asistir a la escuela, y es probable que la pérdida generalizada de empleo y de ingresos y la inseguridad económica aumenten las tasas de trabajo infantil, explotación sexual, embarazo en la adolescencia y matrimonio infantil. El estrés en las familias, en particular las que viven en cuarentena, encierros y otras restricciones a la libertad de movimiento, puede aumentar la incidencia de la violencia en el hogar. A medida que aumenta el número mundial de muertes por COVID-19, un gran número de niños quedarán huérfanos y serán vulnerables a la explotación y el abuso.

Los expertos estiman que la cantidad total de muertes por COVID-19 a nivel mundial podría llegar a ser de entre 10 y 40 millones de personas, e indefectiblemente muchos niños y niñas perderán a uno o ambos padres u otros cuidadores. Los niños huérfanos son particularmente vulnerables a la trata y otros tipos de explotación, como explotación sexual, ser obligados a mendigar, vender productos en las calles y otros tipos de trabajo infantil. Los niños de mayor edad a menudo abandonan la escuela para ayudar a mantener a hermanos más pequeños.

Desde los organismos internacionales recomiendan que todos los gobiernos, con la asistencia de agencias humanitarias,

1 HUMAN RIGHTS WATCH (Background Briefing) "*COVID-19 and Children's Rights*"
<https://www.hrw.org/news/2020/04/09/covid-19-and-childrens-rights>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

incrementen sus esfuerzos para identificar a niños huérfanos y niñas huérfanas por el virus e identificar opciones de cuidado alternativo no institucional.

Es por ello que, a través del presente proyecto, solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social se considere con especial atención los casos donde, por causa de la actual pandemia, niños, niñas y adolescentes, quedaron en situación de orfandad.

También solicitamos, tenga a bien, elaborar un Registro Provincial y que cada caso particular sea intervenido, con el fin de brindarles asistencia y protección, en materia de salud y económica. Además, instamos al Poder Ejecutivo Provincial que inicie un trabajo articulado con el Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de considerar esta cuestión como prioritaria y analizar distintas acciones de colaboración.

Los riesgos que plantea la pandemia para con los niños, niñas y adolescentes son enormes. Por ello, es importante que desde el Ejecutivo Provincial se actúe con urgencia para protegerles durante la pandemia, considerando sus decisiones a la hora de defender sus derechos una vez finalizada la pandemia.

“Los gobiernos deben responder con urgencia adoptando medidas que protejan a los niños y las niñas durante la pandemia, y también evaluando cómo cerciorarse de que las acciones que realicen ahora contribuyan a asegurar en la mayor medida posible los derechos de la infancia una vez terminada la crisis”, destacó Jo Becker, directora de promoción de derechos de niños y niñas de Human Rights Watch.²

Medidas similares se han llevado a cabo por distintos gobiernos vecinos, como el caso de Paraguay, que desde el 04 de mayo del corriente, se habilitó una plataforma para el registro de niños, niñas y adolescentes que resultaron huérfanos a causa de la pandemia del COVID-

2 HUMAN RIGHTS WATCH (News Release) “COVID-19’s Devastating Impact on Children”
<https://www.hrw.org/es/news/2020/04/09/devastador-impacto-del-covid-19-para-ninos-y-ninas>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

19, en la página web del Ministerio de la Niñez y Adolescencia³. Una vez recabados todos los datos, profesionales de trabajo social concurrirán hasta el lugar donde se encuentran estos niños y adolescentes, a modo de ver en qué situación se encuentran y si es que se requiere de algún tipo de atención prioritaria.

Consideramos que la elaboración de un Registro Provincial es una decisión política que el Gobierno de la Provincia debe tomar a los fines de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la pandemia, para mitigar los efectos devastadores y beneficiarles una vez que la crisis haya terminado. Una respuesta que respete sus derechos a la crisis de COVID-19 no solo puede mitigar los peores daños de la pandemia, sino también beneficiarlos a largo plazo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial

3 LA NACIÓN (Paraguay) “Huérfanos a causa de la pandemia serán atendidos”
<https://www.lanacion.com.py/2021/05/05/huerfanos-a-causa-de-la-pandemia-seran-atendidos/>